

ESTADO PARA NOTIFICAR SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA.

ESTADO No. 2 DEL 14 DE MARZO DE 2018

Segunda Instancia

Expediente No. 20-001-33-33-004-2017-00152-01

Medio de Control: Acción de Cumplimiento – Apelación Sentencia

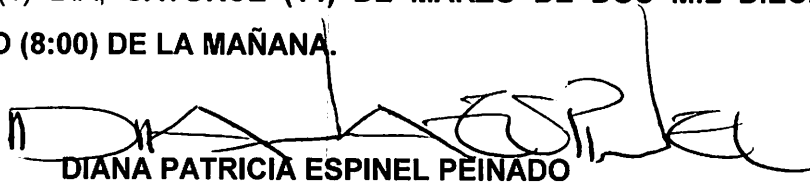
Actor: Carmen Gloria Sierra Daza

Demandado: Empresas de servicios Públicos de Valledupar

Magistrado Ponente: Dr. Carlos Alfonso Guecha Medina

Fecha de Providencia: ocho (8) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

SE DEJA CONSTANCIA QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DEL FALLO DE FECHA ANTES INDICADO, QUE NO SE LES PUDO HACER EN FORMA PERSONAL A LOS BUZONES DE CORREOS ELECTRÓNICOS, SE PUBLICA EL PRESENTE **ESTADO**, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, LINK TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, LINK TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, **CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.**



DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ESTADO PERMANECIÓ PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, LINK TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, LINK TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, Y SE DESFIJA HOY **CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.**

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

EL TERMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE LAS **8:00 A.M. DEL CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL 2017, HASTA LAS 6:00 P.M.**